

38F- 16 SEP 2024

EXPEDIENTE N° 9161

HORA: 3:32 FIRMA: [Firma]



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Yunguyo, 04 de setiembre del 2024

INFORME N° 008-2024-DREP-UGELY-AGP- ETOE.

AL : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.

DE LOS : ESPECIALISTA DE TUTORIA-TOE - PROF. MARILUZ SOFIA QUILCA QUISPE
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA – PROF. EVA MARIA LAURA QUISPE

ASUNTO : INFORME DE ACTIVIDAD MACRO “**SAME II**” Salud Mental CON
ALIADOS ESTRATÉGICOS DEL 28 DE AGOSTO DE TOE Y PRIMARIA 2024

REFERENCIA : PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2024 MODIFICADO.
RD.N°0834-2024-UGEL-Y

FECHA : 04 DE SETIEMBRE DEL 2024

=====

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de poner de su conocimiento sobre la ejecución de la actividad programada la misma que esta insertada en el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2024 MODIFICADO con RD.N°0834-2024-UGEL-Y. de fecha 03 de setiembre del 2024, la actividad se ejecutó el 28 de agosto del presente año , en la IES “Andrés Bello” de Tacapisi, con la finalidad de fortalecer el bienestar socioemocional y la salud mental para el logro de los aprendizajes de todos los actores educativos de la mano con las alianzas estratégicas de la multisectorial, la cual se detalla en los siguientes puntos.

I.- ANTECEDENTES

En el marco de las políticas educativas en el nivel primario de la UGEL Yunguyo de acuerdo a la norma técnica emitido la RVM Nro. 587-2023-MINEDU que establece las orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024 en IIEE y Programas educativos de Educación Básica. Así mismo, se ha dispuesto desde el Ministerio el inicio del año escolar 2024 Con vigencia. DS. N° 013-2022- MINEDU, que aprueba “Los lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de Educación Básica Regular, Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, “Disposiciones para los comités de Gestión Escolar en las instituciones Educativas Publicas de Educación Básica con el propósito de garantizar una convivencia sana e instituciones seguras.

Por lo que es inminente cumplir con nuestra responsabilidad como especialista de TOE y Educación Primaria Involucrándonos en las acciones y actividades según los documentos en referencia.

Luego de haber realizado la actividad MACRO "SAME I" en el mes de abril en el distrito de Unicachi, se llevó a cabo una evaluación con los profesionales de la multisectorial, para evaluar las fortalezas, logros y debilidades de la actividad y así fortalecer la misma. Además, el equipo de AGP de la UGEL Yunguyo, desarrollo reuniones para evaluar la parte pedagógica, para el logro de los aprendizajes, por lo que la presente actividad "SAME II" se organizó tomando en cuenta todas las observaciones y aportes de los involucrados para poder lograr los objetivos trazados. Lo cual se evidenciará en el presente informe.

META DE ATENCION AMBITO DE TACAPISI

Nro.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	ESTUDIANTES	DIRECTIVOS Y DOCENTES	PADRES DE FAMILIA
01	70260 TACAPISI	PRIMARIA	55	59	160
02	70615 HUAYLLANI	PRIMARIA	25		
03	MIGUEL GRAU	SECUNDARIA	171		

II.- DESARROLLO DE ACTIVIDADES: Se ofició de manera personal a cada una de las instituciones educativas de los diferentes niveles primaria y secundaria que participo en la actividad, bajo el oficio múltiple Nro. 0186-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/AGP.ETOE-EP.

ACTIVIDADES TAREAS	METAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FECHA
Elaboración del diagnostico Focalizar Instituciones educativas de los diferentes niveles del ámbito de la provincia de Yunguyo.	Estudiantes de los diferentes niveles de la Educación Básica Regular.	Plan de actividad Informes Panel fotográfico.	Especialistas de AGP	Primera semana de agosto.
Focalizar a los distritos con mayor incidencia en acciones determinadas en cuanto a la salud mental.	Comunidad Educativa de la IES "Andrés Bello" de Tacapisi.	Plan específico. Informe de la actividad. Papel fotográfico.	Especialistas de AGP	Segunda semana de agosto.
Elaboración del plan estratégico.		Plan de actividad Informes Panel fotográfico	Especialistas de AGP	Segunda semana de agosto.

Reuniones con los aliados estratégicos		Papeletas de salida Oficio de invitación	Especialistas de AGP	Segunda semana de agosto.
Oficios a las instituciones educativas focalizadas		Papeletas de salida Oficio de invitación	Especialistas de AGP	Tercera semana de agosto.
Elaboración del Banner		Papeletas de salida	Especialistas de AGP	Tercera semana de agosto.
Spot publicitario		Papeletas de salida	Especialistas de AGP	Tercera semana de agosto.
Visita a las emisoras radiales		Papeletas de salida	Especialistas de AGP	Tercera semana de agosto.
Ejecución de la actividad		Informes de la actividad Informe de las asistencias de los participantes. Panel fotográfico	Especialistas de AGP	Última semana de agosto (28 de agosto)

III.-CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS:

- Desde los diferentes sectores se debe incrementar acciones para superar la realidad que vivimos con respecto a la salud mental de la comunidad educativa ya que las cifras según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), evidencian que, desde el inicio de la pandemia hasta la actualidad, un 6,4% de la población ha acudido a un profesional de la salud mental por algún tipo de síntoma, siendo el mayor porcentaje un 43,7% por ansiedad y un 35,5% por depresión.
- Se debe continuar desarrollando talleres macro de esta índole con los actores educativos y la multisectorial, en los diferentes distritos, que logren fortalecer el trabajo en conjunto y ser denominados "ALIADOS POR LA EDUCACIÓN" así reflexionar de manera conjunta a partir del análisis de los resultados obtenidos frente al informe de los profesionales en Psicología ya que después de la pandemia los trastornos mentales y problemas psicosociales entre enero y junio de 2024 se han incrementado por lo que se atendieron 900,218 casos en los establecimientos del Ministerio de Salud (Minsa) Estos incluyen afecciones como la ansiedad (220 mil 749 casos) y la depresión (131 mil 608 casos).
- Fortalecer el trabajo con la multisectorial en actividades concretas que ayuden en el aspecto emocional de toda la comunidad educativa, ya que según la defensoría del pueblo y el sector salud, se presenta un problema de falta de una estrategia articulada para la atención de la salud mental que debe ser promovida por el Minsa, los gobiernos regionales, EsSalud, la Multisectorial, Educación y el sector privado, los cuales no actúan de manera coordinada y

eficiente debido a que no hay complementariedad ni continuidad en los servicios ofrecidos y cada sistema está organizado de una manera diferente.

- Estos eventos organizados y llevados a cabo desde la UGEL, con la temática de salud mental, con toda la comunidad educativa, son necesarios, ya que la salud mental de los adolescentes continúa empeorando; Según el decano del Colegio de Psicólogos del Perú, hay un aumento de suicidios en Perú: cada día se registran cinco tentativas a nivel nacional, referido a esto el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef) reportó que, a lo largo del 2023, un total de 391 personas se quitaron la vida en Perú y 2.121 intentaron suicidarse.

- Implementar la tutoría y orientación educativa en la institución educativa mediante la planificación de actividades de gestión y orientación, dirigidas a brindar acompañamiento cognitivo y socio afectivo de calidad a las y los estudiantes de todos los niveles ya que la Defensoría del Pueblo advirtió sobre la necesidad de priorizar la atención de la salud mental en el Perú, que se encuentra en estado de emergencia desde antes de la llegada del COVID-19.

- Desde nuestro rol de especialistas de educación, fomentar una serie de capacidades y competencias vinculadas al fortalecimiento de la identidad de las y los estudiantes para el desarrollo de habilidades socioemocionales, pensamiento crítico, autonomía y el establecimiento de las relaciones afectivas e interpersonales de los tres niveles.

- Desarrollar en las y los estudiantes la capacidad de identificar situaciones de riesgo que puedan afectar su bienestar y/o vulnerar sus derechos y desarrollar la práctica de conductas de autocuidado en relación con su bienestar.

- Promover la participación e involucramiento activo de los diferentes actores de la comunidad educativa como estudiantes, familias padres madres apoderados, tutores, docentes de los tres niveles, director y los auxiliares promotores especialistas de bienestar líderes y sabios locales entre otros.

- Los docentes, tutores y auxiliares de educación inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Yunguyo deberían desarrollar las sesiones de tutoría, tal como lo establece el Currículo Nacional de Educación Básica Regular respetando el plan de estudios tanto en primaria y secundaria y utilizar los insumos que dota el ministerio como son los cuadernillos de tutoría y los guías de tutoría correspondientes.

- La primera dificultad que resalta en este proceso de desarrollo de sesiones de tutoría, es que muchos docentes no respetan el horario correspondiente y lo usan para reuniones de otra índole.

- Firmar convenios interinstitucionales entre la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo con Centro de Emergencia Mujer, Fiscalía de familia y Policía Nacional del Perú, para realizar acciones concretas.

V.- TAREAS Y COMPROMISOS ASUMIDOS POR LOS ACTORES DE LA MULTISECTORIAL

- Acompañar a eventos similares en los diferentes distritos, abordando temáticas que conlleva la salud mental, etc.

Atentamente.



PROF. MARILUZ SOFIA QUILCA QUISPE
ESPECIALISTA DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA



PROF. EVA MARIA LAURA QUISPE
ESPECIALISTA DE EDUCACION PRIMARIA